EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Jueves 19 de Abril de 1894
No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3315

VINO

Desde el martes se expende á 30 céntimos litro, en la Bodega de Barrios, Barrionuevo, 1.

Se vende una cama de matrimonio, dorada. Plaza Mayor, 53, pral., darán razón.

PORTAL EN RENTA

Espacioso, en calle céntrica y con luces al interior. Se cede muy barato.

Dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

DE JUEVES A JUEVES

Plato del día.—En la Ciudad del Turia.—En las Cámaras.—Unánime protesta.—Nuestro juicio.—Las crisis obreras.—Contraste.—Dilaciones.—En nuestra ciudad.—Vanas promesas.—Apatía del Gobierno.—Los viticultores.—Asunto de trascendencia.—Más peregrinos.—En San Pablo.—Ya pronto llega.—Ocupación de cada uno.—Tiempo variable.

Las emociones fuertes han menudeado en la semana que hago objeto de esta revista. Valencia, la hermosa ciudad del Turia á quien añadió su nombre el héroe castellano cuyas proezas inspiraron á nuestro romancero y á quien cantó últimamente el sublime trovador Zorrilla, ha sido teatro de escenas impropias de una capital civilizada y culta. La breve estancia de los peregrinos en aquella capital con objeto de embarcarse con rumbo á Civita-Vecchia, dió ocasión á tumultuosas escenas, y á que una turba de salvajes tratara de coartar el libérrimo ejercicio de una acción católica y noble, agrediendo á los que acuden á Roma en uso de su indiscutible y legítimo derecho.

Este asunto que, con predilección á los demás, ha venido ocupando las columnas de la prensa, puede decirse que ha constituido la única impresión de los dias que abarca esta crónica.

Jamás los cuerpos colegisladores han demostrado más unánimes sus sentimientos religiosos, ni senadores y diputados han formulado nunca protestas más enérgicas que las que salieron de sus labios al comunicar el telégrafo los vergonzosos sucesos ocurridos en la ciudad del Cid. Desde el fogoso orador tribunicio Don Alejandro Pidal, hasta el patriarca de la democracia señor Carvajal, se adhirieron á la protesta formulada contra los que realizaron un acto que reprueban la civilización y la cultura. Esto demuestra con irrebatible y hermosa elocuencia, que España es eminentemente católica, y que siempre responde con un grito de indignación á todo lo que pueda empañar los sentimientos en que se ha inspirado, y los cuales han fortalecido su fe desde los albores de la Reconquista.

Pero como sucede en todas las cosas, y mucho más desde que en España nos guía la pasión, los sucesos ocurridos en Valencia, han servido para que unos vean en ellos la mano de la política, creyendo otros que han sido ocasionados por cuestión de secta.

Nosotros, que en este asunto nos hemos limitado á lo que nos prescribió el deber como católicos y como personas honradas, ó sea á formular una enérgica protesta, creemos que dichos sucesos, dignos de la mayor censura, han sido realizados, única y exclusivamente, por esas turbas que en todas las grandes capitales aparecen en momentos determinados, sin que sean culpables las personas de ilustración y honradez, que siempre son de las primeras en condenar los desmanes de tan formidables avalanchas. Y en justificación de lo que exponemos, están las elocuentes protestas formuladas por el pueblo Valenciano, que anatematiza indignado los sucesos ocurridos en dicha importante población el día 11 del mes actual.

Como digo al principio, este acontecimiento, tanto por su gravedad como por haberse tratado de herir con él los sentimientos sublimes de nuestra sacrosanta religión, es el que ha constituido la nota saliente de la semana. Ante él han palidecido los demás sucesos ocurridos, los cuales, á decir verdad, no han sido muchos ni de importancia.

Existe, sin embargo, uno, el cual, desde hace tiempo, viene sujetándose á serias meditaciones por parte de los Municipios. Nos referimos al estado porque atraviesa la clase jornalera en la mayor parte de las poblaciones, y que hoy se ha hecho extensiva á la nuestra. Esto entristece el ánimo, y mucho más al considerar que mientras en el Congreso se mantiene el debate político, que no hace otra cosa que entretener á la Cámara, la cual celebra regocijada la verbosidad y lenguaje incisivo de Romero Robledo, olvida plantear un asunto tan importante como es el de procurar que la clase obrera salga del estado aflictivo en que se encuentra.

Poco, muy poco han hecho los Gobiernos cuando se ha tratado de conjurar estas crisis del trabajo, que tantos perjuicios causan á las poblaciones, pudiendo algunas veces ocasionar serios conflictos. Comisiones de obreros conferencian con las autoridades, éstas se dirigen al Gobierno, y lo que resulta de todo es que en vez de abrirse trabajos en obras públicas, se emplean dilaciones y más dilaciones, y el infeliz obrero tiene que mendigar el sustento ó acudir al último extremo que es el de emigrar á tierras extrañas, con el fin de buscar lo que no encuentra en la madre patria.

En nuestra ciudad, según decimos, también se ha dejado sentir esta carencia de trabajo, provocando una crisis en la clase jornalera, que ha dado por resultado el que comisiones de braceros hayan acudido al Gobierno civil y Ayuntamiento, solicitando de las autoridades vean el medio de que puedan encontrar la ocupación que demandan. En la parte que se refiere á nuestra Corporación local, ya hemos dicho, siempre que se ha tratado de este asunto, que no puede hacer más que lo que viene poniendo en práctica desde hace ya mucho tiempo y al llegar el período en que se paralizan las obras y el infeliz bracero no puede ganar el jornal que le proporciona el sustento. Es, sin género de duda, la Corporación citada, una de las que en España, atienden con más solicitud á la clase obrera cuando llega el período invernal, época en que generalmente tienen lugar las crisis del trabajo á que nos referimos.

Sucede, sin embargo, con los Municipios, lo que hemos repetido en diferentes ocasiones, al ocuparnos en una cuestión á todas luces tan delicada y digna de la atención de los Gobiernos. Sucede que agotada en poco tiempo la consignación que tienen presupuestada para el objeto, y no habiendo obras municipales en que colocar á los centenares de braceros que solicitan trabajo, no las queda otro medio que acudir á los Poderes públicos para conjurar esas crisis que, desgraciadamente ocurren con una frecuencia verdaderamente aterradora. Y entonces empiezan las dilaciones y las promesas, y cuando debiera el Ministro de Fomento dar las órdenes conducentes á que se abrieran en las poblaciones perjudicadas, la apertura de trabajos en los trozos de carreteras cuyos estudios se encuentran ya hechos, vemos que pasa el tiempo, que la promesa no se cumple, que á los representantes en Cortes y corporaciones se les desaira, y que el infeliz obrero tiene que sufrir una vida llena de penalidades y recurrir á la caridad pública, único recurso que encuentra viable para poder llevar el sustento á su familia.

Asunto es este que no debieran abandonar los Gobiernos, si consideran las consecuencias lamentables que pudieran resultar del poco interés que hasta ahora vienen demostrando por conjurar las crisis del trabajo á que nos referimos.

Otro asunto, de distinta índole, pero de trascendencia para nuestra provincia, ha tenido lugar en los días que hago objeto de esta crónica, y el cual hemos venido tratando en los últimos números de EL DIARIO con toda la detención é interés que supone. Este asunto es el que se refiere al Reglamento publicado por el Ministerio de Hacienda, para la percepción del impuesto sobre los vinos, y el cual provocó la reunión de viticultores celebrada el domingo último en el Salón de Actos de la Sociedad Económica de Amigos del Pais.

Respecto de tan importante cuestión, poco hemos de añadir á lo que ya hemos dicho al ocuparnos en su día del citado acto. Únicamente volvemos á recordar á las personas interesadas en el asunto, que no demuestren apatía en el mismo, y que, estudiando el Reglamento, ilustren con sus consejos á la Comisión nombrada para dirigir á las Cortes respetuosa Exposición, haciendo ver los perjuicios que pudieran ocasionarse á los viticultores palentinos con la percepción del impuesto indicado.

Ningún suceso, después de los que dejo referidos, ha llegado á sacarnos de nuestra calma habitual. El movimiento en Palencia ha sido algo mayor que el de costumbre, debido al paso de los peregrinos de Santander y Oviedo, que lo hicieron estos últimos días, deteniéndose los primeros en nuestra Ciudad el tiempo suficiente a oir misa en el artístico templo conventual de San Pablo, habiendo oficiado aquella el Sr. Sánchez de Castro, Obispo de la primera de dichas Diócesis, según digimos oportunamente en nuestro periódico al publicar la citada noticia.

Distracciones no hemos tenido, aunque de esto creo yo nos resarciremos con las que nos ha de ofrecer pronto la feria de Pentecostés, para la cual se prepara un programa variado y bastante ameno, á fin de que la concurrencia sea grande en nuestra ciudad.

Ninguna impresión más he recogido en cartera. Los políticos se ocupan de los debates que tienen lugar en el Congreso; los comerciantes y personas interesadas en la cuestión arancelaria siguen paso á paso el asunto de los tratados que están poniendo al Gobierno entre Scila y Caribdis, y el tiempo variable y haciendo de las suyas, sin permitirnos disfrutar del goce de los paseos.

Clotaldo.

Desde la Corte.

Madrid 18 de Abril de 1894.

Sr. Director:

Dícese que los gamacistas están bastante contrariados con que el gobierno después de dejar cesante al gobernador de Valencia Sr. Ribot, quiera aplazar, por razones de prudencia, discusión sobre la conducta de dicho señor en los alborotos ocurridos en el embarque de los peregrinos que se dirigían á Roma.

Se dice también, no sabemos con qué fundamento, que el Sr. Aguilera, ministro de la Gobernación, teme que se vuelva á hablar de los sucesos de Valencia en el parlamento, porque acaso esta cuestión podía decidir á los gamacistas á separarse de la mayoría y tomar la revancha en cualquiera otra cuestión, en la de tratados, por ejemplo.

El gobierno creyó, indudablemente, apaciguar las iras de la minoría carlista y de la derecha del partido conservador, destituyendo al gobernador de Valencia Sr. Ribot, y en efecto ha conseguido su objeto, pero no contaba con que los republicanos habían de aprovechar la ocasión para combatir al gobierno ni con que los gamacistas no habían de llevar con agrado la destitución de uno de sus más caracterizados amigos.

Como ya dije ayer, por medio de una proposición incidental se dará ocasión á que los Sres. Salmerón y Maura pidan al Gobierno explicaciones de la destitución del Sr. Ribot.

En el caso de que hoy se haya realizado este programa ó se lleve á cabo mañana hablarán para alusiones los señores Lostau y D. Calixto Rodríguez, republicanos, y el marqués de Vadillo, que atacará al Gobierno y al Sr. Ribot juntamente.

Como suponemos bien en los párrafos anteriores las oposiciones se dan prisa para resucitar el debate sobre los sucesos de Valencia.

En la sesión del Congreso, el diputado carlista Sr. Morens ha preguntado al Gobierno las causas de la cesantía del Sr. Ribot, creyendo que al decretarla habrá tenido antecedentes y noticias verídicas para juzgar la cuestión. El señor Aguilera se ha salido por la tangente diciendo que mañana al interpelar el señor Rodríguez (D. Calixto) podrá tratarse de esta cuestión.

El debate, que ya ha perdido su interés, y á eso ha tirado el Gobierno, puede que promueba algún incidente ruidoso por la intervención de los diputados republicanos de Valencia y del cuñado del gobernador Sr. Maura.

El debate político se ha reanudado hoy explicando el Sr. Romero Robledo lo ocurrido en las informaciones antes de celebrarse los tratados, deteniéndose en el caso del Sr. Chávarri que una simple carta del senador vizcaíno sirvió de información de la Sociedad Vizcaína.

A pesar del cargo que resulta al señor Gamazo, éste ha oído impasible las

M.C.D.2022

censuras del Sr. Romero Robledo. A última hora seguía hablando el exministro conservador.

Una comisión del círculo de la Unión Mercantil ha visitado al presidente del Congreso para interesarle la pronta aprobación de los tratados de comercio... cuando lleguen á aquelta Cámara. Esta comisión no peca, seguramente, de falta de previsión.

La sesión del Senado celebrada hoy contrastó, por su brevedad y desinterés, con las animadas y bulliciosas de los pasados días.

Se abrió á las tres, limitóse á la presentación de varios documentos contrarios á los tratados, á la aprobaciòn de una carretera y al juramento del señor Moncasi. Pocos minutos después se levantaba la sesión y los senadores se reunían en secciones para nombrar varias comisiones de escasa importancia.

En el salón de presupuestos ha continuado bajo la presidencia del Sr. García Barzanallana, la información pública abierta por la Comisión de tratados.

Han informado varios representantes de la Diputación provincial, Cámara de Comercio y Asociación de Navieros de Barcelona, mostrandose todos ellos contrarios á los tratados con Austria, Italia y Alemania, y exponiendo nuevamente los múltiples perjuicios que su ratificación causaría al comercio y las industrias españolas. No insisto en consignar los argumentos aducidos al debate porque muchos de ellos son los mismos que el otro día expusieron los señores Pianás y Bonet.

Ha llamado la atención que haya defendido los tratados, fustigando duramente á los proteccionistas, un fabricante de Sabadell que ya en otras ocasiones se mostró partidario del libre cambio. Sin duda por ser el primer informante que se ha expresado en ese sentido, la comisiòn le ha autorizado para hablar durante mas tiempo que los oradores anteriores.

El viernes próximo seguirá la información. Hablara el diputado á Cortes señor Maluquer y Viladot y los representantes del Círculo de la Unión Mercantil y del Círculo de la Unión Industrial de Madrid á quienes seguirán otros interesados de Bilbao y Salamanca.

El lunes á primera hora intervendrá el Sr. Figuerola, exministro, autor de la célebre reforma arancelaria de 1869, cuyo discurso esperan con interés cuantos saben el dominio que en esas cuestiones tiene tan distinguido hombre público.

Nuevos telegramas oficiales de Melilla desmienten por completo el hecho de que un oficial primero de Administracion militar muriera á consecuencia de una pedrada lanzada por los riff-ños.

Respecto á las balas frias que llegaron á las inmediaciones de Rostrogordo, mientras los moros celebraban una fiesta, no tuvieron importancia, ni causaron la menor lesión á nuestros soldados.

Màs vale así.

Los telegramas recibidos de Roma dan cuenta del notable discurso pronunciado por S. S. León XIII, ante la peregrinación española.

Según las versiones de dichos telegramas S. S. ha recomendado acatamiento y respeto á los poderes constituidos legalmente en España.

Esta noticia ha causado gran alegría á los elementos de la Unión Católica, que capitanea el Sr. Pidal y Món.

Los carlistas y los integristas, en cambio, quitan importancia y trascendencia á las palabras del Santo Pontífice.

Dicen los primeros que estas palabras de S. S no significan, ni mucho menos una orden que les obligue á variar de actitud en la vida política.

Creen además los carlistas, y los integristas con ellos, que deben ser axajeradas las primeras noticias debiendo esperarse informes más imparciales y el texto íntegro del discurso para formar juicio exacto.

Los integristas son en sus apreciaciones más intransigentes aún que los carlistas, llegando á suponer que estas palabras no son de la iniciativa de S. S. sinó que se ha apelado á su grandeza de alma y sublime caridad para arrancar elementos al carlismo y facilitar la evolución de algunos que querían seguir la conducta de Pidal.

Suyo afcmo.—M.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—18 Abril 1894

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Alicante y el juez de primera instancia de Elche.

Gobernación.—Reales decretos disponiendo que el domingo 13 de Mayo se verifiquen elecciones de diputados en los distritos de Becerrea (Lugo) y Mérida (Badajoz.)

Guerra.—Real orden reconociendo créditos de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes al regimiento infantería de la Habana, del ejército de Cuba.

Ultramar.—Real orden haciendo extensivo el plazo de tres meses concedido por real orden de 28 de Marzo último á todos los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en las cajas de Ultramar, sin perjuicio de que, como en la misma se dispone, cumplan en el tiempo ordenado lo dispuesto para la revista anual ordinaria, en cuyo acto habrán de acreditar su existencia, estado y personalidad.

Local y Provincial.

Mañana á las doce de la misma, tendrá lugar en la Audiencia de esta capital el sorteo de los jurados que han de conocer en el cuatrimestre próximo, de las causas que se hallan en ese estado y á que se refiere el alarde practicado el día 16 del actual.

Según verían nuestros lectores por telegrama oficial que publicamos en el número de anoche, el Ministro de la Gobernación interesará de la Compañía de ferrocarriles el que se conceda pasaje gratuito á Santander, á los obreros de esta ciudad que deseen pasar en busca de trabajo á la capital montañesa.

En vista de la precaria y aflictiva situación que atraviesa la citada clase en Palencia, no dudamos que la Compañía accederá á lo solicitado, haciendo con esto una obra meritoria.

Hemos recibido en esta Redacción el cuaderno 29 de la obra que con el título *Los políticos de Palencia y su provincia* publica nuestro amigo y paisano D. Donato González Andrés.

En dicho cuaderno termina la biografía de D. Manuel Sendino, y empieza la de D. Ventura Gutiérrez Martín.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á los presupuestos ordinarios de Valle de Cerrato y San Cebrián de Mudá.

Noherlesoòm pronostica los siguientes acontecimientos atmosféricos para la actual segunda quincena de Abril:

«Será tan fresca como la anterior y menos lluviosa pudiéndose dividir en cuatro períodos: primero, del 17 al 20, en que predominarán los vientos de entre NE y SE., que ocasionará bajas temperaturas, impropias de las fechas en que han de ocurrir, por estar muy avanzada la estación, y por esta circunstancia las lluvias, que se propagarán desde el Mediterráneo al Centro, serán en algunos puntos de nieve; segundo del 21 al 24, que será de buen tiempo; tercero, del 25 al 27, de lluvias tempestuosas, singularmente el 26; y cuarta de 28 al 30, chubascoso y fresco, con vientos de entre NO. y SO.

Todos los años solemos fijarnos, con el mayor detenimiento, en el estudio de los bruscos cambios que por esta época suelen ocurrir en la temperatura, y que tantos intereses agrícolas perjudican generalmente. Pues bien, tememos que las bajas temperaturas que han de ocurrir del 17 al 20 sean perniciosas para la vegetación.

Muchos daños pueden evitarse viviendo prevenidos y tomando á tiempo las medidas que la prudencia aconseje en cada región.»

Con relación á uno de los telegramas que publicamos en nuestro número de anoche, relacionado con la version que corre de haber aparecido el cólera en Portugal, leemos lo siguiente en un periódico de la Corte, que se refiere á noticias recibidas de Badajoz.

Dice así:

«Viajeros llegados de Lisboa aseguran que toma incremento la epidemia coleriforme que desde hace ya próximamente dos semanas reina en la capital del vecino reino. Todos se quejan de que las autoridades, en lugar de atajar el mal en sus principios con acertadas medidas sanitarias, prefieren guardar silencio sobre el verdadero estado de las cosas, aplicando la censura á los telegramas y procurando que no traspiren al extranjero noticias verídicas de lo que sucede.

Los pueblos españoles fronterizos empiezan à alarmarse y piden que nuestro Gobierno aplique á las procedencias de Portugal las medidas de rigor, de las que los portugueses se muestran tan pródigos para con España cada vez que se señala en nuestra Península algún caso sospechoso. Confíase en la conocida solicitud del señor ministro de la Gobernación, para que esta provincia no se vea contaminada por las importaciones infecciosas de Lisboa.»

LA CLASE OBRERA EN PALENCIA

Por la revista *De Jueves á Jueves* que publicamos hoy y la noticia inserta en otro lugar de este número, verán nuestros lectores las gestiones que vienen practicándose por las autoridades de Palencia, para remediar en lo posible la situación verdaderamente aflictiva que atraviesa la clase jornalera en nuestra ciudad.

Tanto el Gobernador civil de la provincia Sr. Ribot, como nuestro amigo y paisano el Alcalde de esta capital don Valentín Calderón Rojo, se han interesado desde los primeros momentos, poniendo los medios conducentes á satisfacer la demanda de los trabajadores. Y buena prueba de lo que decimos, es el telegrama oficial que publicamos en nuestro número de ayer, y el que hoy transcribimos, que viene à ser contestación á lo solicitado por el señor Ministro de la Gobernación al Director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

En lo que se refiere á la parte activa que ha tomado el Sr. Alcalde de esta capital en el asunto de referencia, nos consta que desde que se penetró de la situación angustiosa que atraviesan los jornaleros en esta ciudad, empezó á gestionar, en unión de la autoridad gubernativa, celebrando con ella una serie de conferencias respecto á tan delicada cuestión. Por su parte, según hemos sabido á última hora, ha conseguido que el contratista de la carretera de Palencia á Astudillo, proporcione trabajo en aquella á determinado número de obreros.

Todo esto, aunque no llega á conjurar del todo la crisis que atraviesa en nuestra ciudad la citada clase, demuestra elocuentemente, que las autoridades no han desoido la justa demanda de los hijos del trabajo.

He aquí ahora el último despacho telegráfico á que nos referimos, recibido anoche en este Gobierno de provincia.

TELEGRAMA OFICIAL

«Madrid 18 (10'50 n.)

Miinistro de la Gobernación á Gobernador Palencia.—El Director de ferrocarriles del Norte à quien dí conocimiento del Telegrama de V. S. de ayer tarde, me contesta que la única concesión que puede otorgar á los obreros albañiles de esa Ciudad que deseen trasladarse á Santander, es la de billetes á mitad de precio, siendo preciso que V. S. envíe á la referida Dirección una lista nominal de los individuos que han de utilizar la expresada concesión, para poder expedir las correspondientes autorizaciones que envie á V. S.»

***

Por el anterior telegrama, comprenderán nuestros lectores, que si la Dirección de la Compañia de los ferrocarriles del Norte facilita en parte el medio de que se trasladen á la capital montañesa algunos infelices trabajadores, que nunca serán muchos, no procede, sin embargo, del modo que lo demanda la caridad cuando se trata de infortunados seres que van á buscar el sustento, y á quien desde luego debiera conceder el billete gratuito.

De todas suertes y dejando aparte á la poderosa Compañía, nuestras autoridades se ocupan con la mayor actividad en arreglar este asunto, y no dudamos que el Gobierno les ayudara en una acción tan noble y caritativa.

¡Ojalá pueda arreglarse del modo que lo demandan las necesidades de la clase obrera!

Se ha puesto á la venta en las principales librerías el *Anuario de Ferrocarriles Españoles*, correspondiente al año 1894, publicado por D. Enrique de Torre.

Consta de dos partes y de 360 páginas, conteniendo las diversas materias de que se forma.

Es un libro muy completo y necesario al comercio y á cuantas personas viajan por los ferrocarriles españoles.

Su precio es el de 3 pesetas 25 céntimos en provincias.

Ayer fué detenida por agentes del cuerpo de vigilancia una mujer en la calle de Cantarranas, por hurto de un garrafón de cristal forrado de paja, en la casa posada de D. Fernando Zamora, habiendo sido recuperado aquél.

La autora del hecho fué puesta á disposición del Juzgado de instrucción.

La comisión provincial ha concedido pensiones de lactancia á Francisco Sancho Brizuela de esta capital, Patricio Aguado Marcos, de Villamartin, Anselmo García Matías, de Castil de Vela, Gabriel Casto de la Iglesia, de esta capital, é ingreso en la Casa Hospicio á Emilia Abad Valle, de Palencia.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Palencia contra Francisco Elices, por disparo de arma de fuego.

Abogado D Eladio Santander y Procurador D. Mariano García.

PROPOSICION DE LEY.

El Diputado á Cortes por Valladolid D. Leovigildo Fernández de Velasco, ademas de la proposición de Ley que dimos á conocer uno de estos últimos días en EL DIARIO, ha presentado en el Congreso esta otra, que insertamos por considerarla de interés general.

1.º En los consulados españoles se establecerán exposiciones permanentes de productos nacionales, tanto agrícolas como industriales.

2.º En cada consulado habrá empleados competentes, con exclusiva misión de viajar dando á conocer los productos nacionales y principalmente aquellos que no sean naturales del país, en que se hallen establecidos los consulados.

3.º Los productores tendrán el derecho á remitir á los consulados muestras de sus productos, y el Estado abonará los gastos de trasporte, aduanas, etc.

4.º Los consulados tendrán la obligación de pasar circulares mensuales á los productores, manifestándoles el movimiento comercial, y aconsejándoles la forma de elaboración, preparación, etc, etc., de los productos, para que estos sean mejor acogidos.

5.º Para indemnizarse el Estado de los gastos que ocasionen las exposiciones permanentes cobrará el uno por

M.C.D.2022

ciento de las ventas que se hagan por mediación de los consulados.

6.° Si la intervención de éstos no diera los resultados que se desean, el gobierno autorizará á empresas particulares subvencionándolas para que establezcan las exposiciones permanentes.

7.° La subvención no podrá exceder del cinco por ciento del importe total de las ventas que hagan los productores, por su mediación.

8.° Las empresas particulares cobrarán además de la subvención que se dice en el número anterior y en concepto de derechos á los municipios, que voluntariamente quieran suscribirse, cantidades en la forma siguiente:

Poblaciones que no pasen de 200 vecinos. . . .	40	pesetas
Idem íd. de 300.	55	»
Idem íd. de 500.	75	»
Idem íd. de 800	100	»
Idem íd. de 1000. . . .	125	»
De este vecindario en adelante no siendo capital de provincia.. . . .	160	»
Capital de provincia de tercer orden.. . . .	200	»
De segundo.	300	»
De primero.	500	»

9.° Se nombrará una comisión para que redacte los reglamentos porque se han de regir tanto los consulados como las empresas particulares

Palacio del Congreso, Abril 1894.

UN BUEN REMEDIO

A sabañones no expongo
mis manos en la estación
del frío, usando el *jabón*
de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

Las madres que tienen hijos débiles y enfermizos, deben nutrirles con «Emulsión Scott.»

(*Evitad las imitaciones ó sustituciones*)

Llevo usando en mi clínica particular desde mucho tiempo la *Emulsión Scott*, y he podido apreciar sus buenos efectos en todas las enfermedades que tienen por base el empobrecimiento de la sangre ya se manifiestan enfermas, escrofulosas ó raquíticas, ya radiquen en la piel, mucosas, huesos ó cualquier otro tejido ú órgano, siendo preferible el uso de la *Emulsión Scott* que lleva los hipofosfitos de cal y sosa al simple aceite de bacalao, porque ademas de ser un gran tónico reconstituyente, los enfermos, particularmente niños. la toman y digieren con mucha facilidad.

Valladolid 28 diciembre 1885.

Dr. JOSÉ ROMERO.

Seccion festiva

El lujo

CONCLUSIONES

Á Clotaldo

Carta cuarta

Señor Don Augusto López
Villabrille y otras yerbas:
Muy Sr. mío y amigo
y periodista y poeta
aunque se llama coplero
juzgo yo que por modestia:
Al leer su última carta
por la que veo contesta
á la que yo le escribí,
que creo fué la tercera,
he notado que los dos
somos de iguales ideas
y que con respecto al lujo
vamos por la misma senda.

Ya veo que no es usted
uno de tantos que se echan
en el campo del periódico
á criticar por sistema,
y en esta cuestión de *El lujo*,
según el terreno en que entra,
he pensado finalmente
que es inutil la polémica.

El asunto es delicado
y por lo tanto se presta
á serias meditaciones
é ilustradas conferencias,
y no para que vayamos
á discutir en la prensa,
sobre un vicio que ha venido
lo mismo que la viruela
y el cólera, á ser hoy día
una enfermedad endémica.

Siendo usted un hombre recto
y yo una joven modesta
y estando los dos conformes
de esta cuestión en la esencia,
necesario es que busquemos
una transacción, que sea
motivo para que luego
usted dicte la sentencia.

En cuestión tan delicada
como es, Don *Clotaldo*, esta,
tratada ya en los sermones
por sagradas eminencias
tanto en las grandes ciudades
como en humildes aldeas,
creo yo, salvo opinión
que mejor juicio contenga,
no debe mezclarse, por
lo grave que se presenta.

Usted no cede, y á mí
no hay nadie que me convenza;
y como á entrambos á dos
no hay ninguno que nos tuerza
porque cada cual llevamos
la razón de parte nuestra,
no podríamos quedar
en esta grave polémica
satisfechos con el triunfo
ni acusador ni defensa.

Usted lleva la razón
cuando dice que condena
ese lujo escandaloso
que hace salir de su esfera
á quien no tiene recursos
para que se salga de ella,
y yo digo que hoy ustedes
juzgan por las apariencias
y á la que no gasta lujo
casi siempre la desprecian.

El lujo lo impone el mundo;
la sociedad que nos cerca,
y ni usted ni yo ni nadie
harán que desaparezca.

Pero no confunda usted
á la muchacha coqueta
de la cual nadie comprende
de donde salen sus perlas,
con la joven laboriosa
que en sociedad se presenta
y que los trajes que gasta
ella misma los arregla.

Lo que sucede, *Clotaldo*,
es que ustedes se concretan
cuando viven aburridos
en poblaciones pequeñas,
á que la chismografía
recorra de zeca en meca
oliendo lo que se fríe
siempre en las casas agenas.

Ustedes no dan descanso
á su cortante tijera,
y á falta de otros asuntos
que encierren más trascendencia
acogen, á todas horas,
las murmuraciones necias.

Que si tal cual tiene novio
y habla con él á la reja
á las once menos cuarto
que es cuando el padre se acuesta;
que si fulanita gasta
la cola de vara y media;
que si zutana no puede
llevar el lujo que ostenta
porque el padre gana cinco
y ella se gasta cuarenta...,
y, en fin, que ustedes los hombres
con una intención aviesa,
hoy quieren sacar sustancia
hasta de las mismas piedras.

Al llegar á tal extremo
no es posible la polémica.
Pero toda vez que usted
igual que yo se presenta
y en estas cuestiones somos
una excepción de la regla,
dando término á este asunto
puede dictar la sentencia,
firmándola por los dos
pues yo me avengo á acojerla.

Se repite de usted siempre
como servidora atenta,
quien es desde hace ya tiempo
su lectora verdadera.

Clotilde.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 19.—A pesar de haber estado el día de hoy bastante más apacible que los anteriores, se ha notado poca concurrencia al mercado, si bien se vió alguna animación en los compras, habiendo sido las entradas y precios á que se han cotizado los artículos puestos á la venta como sigue:

Trigo 160 fanegas á 39 reales las 92 libras
Cebada 180 á 22 reales la fanega.

En partidas las ofertas de trigo sobre vagón se han hecho á 40 reales la fanega, habiéndose pagado á 39'50 y 40 según clase, quedando vendidos á este último precio 11 vagones.

Sostenida la tendencia del mercado.

El estado de los campos es bueno.

—

VILLADA, 18.—En los articulos que se han puesto á la venta en este mercado, solo en trigo ha sido regular la entrada y de muy escasa importancia en los demás cereales, siendo los precios á que se han pagado como sigue:

Trigo de 39 á 39'25 reales las 92 libras; cebada de 24 á 25 reales la fanega; centeno de 26 á 27; avena de 16 á 17; garbanzos de 56 á 108; alubias de 48 á 72; yeros de 34 á 35 y patatas de 3 á 4 reales arroba.

El mercado de ganados mular y caballar, se ha visto bastante animado y fueron muchas las transacciones verificadas.

En vacuno se presentaron 300 reses, de las cuales quedaron vendidas 200 al precio de 49 y 55 reales arroba lo destinado para degollar.

Empieza á notarse también bastante concurrencia en el mercado de ganado lanar, cotizándose los carneros de 100 á 110 reales; las ovejas de 60 á 70 y los corderos de 35 á 41.

En partidas es casi nula la oferta y demanda de trigos.

Los sembrados siguen necesitados de lluvia.

Tendencia del mercado flojo.—*El Corresponsal.*

—

DUEÑAS, 18.—Los precios á que se cotizan en este mercado los cereales y legumbres que se han puesto á la venta, son los que anoto á continuación:

Trigo de 39 á 39'50 reales fanega; cebada de 22 á 23; centeno de 23 á 24; avena de 16 á 17 y patatas de 4 á 4'50 reales arroba.

En vino se paga la cantara de 6'50 á 7'50 reales según clase, notándose una calma grandísima en la exportación de este caldo.—*El Corresponsal.*

—

CEVICO DE LA TORRE, 18.—A continuación doy a conocer los precios de los artículos que se han presentado en este mercado:

Trigo á 39 reales fanega; cebada á 21; avena á 13; garbanzos a 120; titos á 32 y patatas á 4 reales arroba,

La cántara de vino se paga á 6 reales, siendo pocas las salidas que se efectúan.

El tiempo sigue frío y con algunas lluvias propias del mes en que nos hallamos,

Los campos buenos y las labores en el viñedo se hacen con regularidad.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 18.—En los Almacenes han entrado 500 fanegas de trigo que se han pagado de 39'50 á 40 reales las 94 libras.

De centeno se tomaron 150 fanegas que pagaron al precio de 24'75 á 25 reales fanega.

La entrada en el Canal fué de 300 fanegas trigo, pagandose á 40 reales las 94 libras.
—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 17.—Al detall se han puesto á la venta 700 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 39'50 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 39'75 reales igual cereal y peso y solo pagaron á 39'50, quedando vendidas á este precio 1600 fanegas.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Viernes.—Santa Inés de Monte Poluciano, San Marcelino y San Victor.

Ultima hora

MADRID 19 (10 m.)

La cuestión arancelaria

Continúa dando juego el asunto que se relaciona con los Tratados de Comercio. El Gobierno, á falta de otra solución que pueda sacarle del compromiso en que se halla, espera que la propaganda que han emprendido en favor de aquéllos algunos Centros productores, pueda disipar la densa atmósfera que le rodea. De todas suertes el conflicto prosigue siendo de dificil solución para el Gabinete.

Empieza la campaña

Los comerciantes madrileños, se disponen á emprender activa campaña en favor de la ratificación de los tratados. Dícese que dirigirán un Manifiesto á la producción nacional, haciendo ver que al comercio en general conviene el que se aprueben los conciertos arancelarios que estan siendo objeto de ruda y empeñada batalla por parte de las oposiciones.

Preliminares del asunto

Anoche se celebró por los comerciantes de esta Corte la reunión anunciada, para tratar en ella de lo conveniente que es para el comercio el que se ratifiquen los tratados. Asistieron numerosas personas, pronunciándose algunos discursos todos ellos dirigidos al objeto que se persigue, quedando por fin acordado, hacer activa propaganda y comunicar á provincias la necesidad de que se celebren *meetings* en favor de lo que consideran beneficioso para los intereses comerciales en general.

—

MADRID 19 (1'25 t.)

En el regio alcázar

Hoy, siguiendo la costumbre establecida, se ha celebrado en Palacio Consejo de Ministros, presidido por S. M. la Reina. El Sr. Sagasta se ha ocupado con alguna extensión en los asuntos de tratados, abrigando la confianza de que pueda el Gobierno conjurar los obstáculos que se oponen á que aquéllos sean ratificados, aludiendo para ello la razón de que las corrientes del comercio son favorables á la aprobación de los mismos.

El discurso de Su Santidad

También se ocupó el Presidente del Consejo, del discurso eminentemente conciliador y lleno de sabia doctrina, que ha pronunciado últimamente Su Santidad León XIII, á los peregrinos españoles. En dicha elocuente oración, el romano Pontifice ha demostrado la conveniencia de que todos acaten y presten obediencia á la monarquía reinante representada por Alfonso XIII. Ha hecho grandes alabanzas de nuestros cuerpos colegisladores al protestar de los incalificables atropellos ocurridos en Valencia. El discurso de Su Santidad ha producido excelente impresión, por la sabiduría que encierra y espíritu de concordia en que se ha inspirado.

Sin importancia

Telegramas últimamente recibidos, manifiestan que el cólera en Lisboa, carece de importancia. Algunos cólicos de carácter coleriforme, pero que no llegaron á extenderse ni á causar defunciones, fué el motivo de la alarma, que ha desaparecido ya por completo.

Otros asuntos

Fue también objeto del Consejo, el próximo regreso á esta Corte del General Martínez Campos. Dióse cuenta de los motivos que obligaron al Gobierno para destituir al señor Ribot del cargo de Gobernador de Valencia. Se pusieron á la firma algunos decretos de escaso interes. A la salida de Palacio se reunieron los Ministros en Consejillo, con objeto de cambiar impresiones.

AVISO

D.ª Manuela Catalan, dueña del acreditado establecimiento titulado *al salón de la Moda*, de Valladolid, tiene el gusto de avisar á su numerosa clientela que el Viernes llegará de París con un grandioso surtido de capotas y somoreros para señoras y niños.

En el Hotel Continental, solo cuatro ó cinco días. Se hacen toda clase de composturas.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

PALENTINOS, FIJARSE BIEN

ULTIMA SEMANA

Paños lisos y dibujo, lanas cuadros y lisas. Franelas todos colores. Cortinajes bordados. Yutes preciosos de todos dibujos. Un millón corbatas novedad. Toquillas todos tamaños Chales, lana y seda. Faldas paño, bordadas, Refajos, punto y piqué. Medias, lana, seda y algodón. Calcetines, hilo, lana y seda. Guantes, mitones y corbatas. Manteles de todos tamaños, servilletas y toallas damasco. Sábanas hilo y algodón. Tapetes de todos tamaños. Camisas, chambras y enaguas. Telas de colchón de todos los anchos. Batistas, satenes, percales Corsés de más de 20 formas. Vestidos para niños y niñas. Camisetas felpa y lana. Toallas rusas de color y blancas. Pañuelos hilo y algodón. Chalecos para señora y caballero. Mantillas, toallas y toquillas. Granadinas y velos motas. Trajes marinero. Abrigos de paño para señora. Pañuelos de seda última moda. Jerseys bordados y lisos. Faldones para acristianar. Puntillas negras y de color. Tapetes bordados en oro. Merinos negros. Mantelerías de refresco. Franelas de algodón. Camisas. Faldones piqué inglés.

Gran surtido en SATINES Y BATISTAS.

ULTIMA SEMANA DE VENTA

LOS MADRILEÑOS

Don Sancho, 1.—Don Sancho.—3, Don Sancho, 5

ULTIMA SEMANA

Ninguna ANEMIA resiste Á LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1893

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'48 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

REGLAMENTO
para la percepción del impuesto sobre los vinos

Hallase de venta, formando un folleto de 40 páginas, al precio de 50 céntimos de peseta, en la imprenta y librería de

ALONSO É HIJOS

Mayor pral, núms. 98 y 100

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(Véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y **FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

PORTAL

Se arrienda uno con su buena bodega y se vende un traspaso de taberna con todo el servicio; dara razon su dueño, calle Mayor principal, número 159.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Estanislao Izquierdo, en Becerril de Campos.

AMA DE CRIA

Una casa de 26 años desea criar en su casa. Dirigirse á Micaela Sangrador en Becerril de Campos.

VENTA

Se hace de una casa sita en esta ciudad, calle de Estrada, núm. 36; para tratar con su dueño que vive en la misma.

CARRO

Se vende uno nuevo de varas, con toldo y esteraje nuevo.

También se vende una mula buena, con arreos, éstos en buen uso; para tratar con su dueño, calle Valverde, núm. 6.

SOLUTOR B. ALVAREZ

Profesor de piano, calle de la Cestilla núm. 1, piso 2.°.—Lecciones diarias; precio 10 pesetas mensuales.

PASTOS

Se arriendan por acopio para ganado mayor y lanar para la temporada de primavera, los acreditados del Coto Redondo, de Paradilla del Alcor, término de Autilla del Pino; del precio y condiciones enterará el guarda de la finca, ó el Sr. Administrador D. Nemesio Moro, en Villalón.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

GUARNICIONERIA de

SILVANO GONZALEZ

Mayor pral., núm. 122.

En este establecimiento hay á la venta una buena colección de monturas de desecho del ejército, á precios sumamente económicos.

M.C.D.2022